

Al implementarse la propuesta legal que presentará hoy el Gobierno UDP: Recaudación tributaria de Chile quedará sobre promedio de la región

Informe señala que con la iniciativa legal se llegará a un 30% del PIB, cifra que estaría por sobre América Latina y el Caribe y de los países con PIB per cápita similar.

M. BERRÍOS

Tan solo faltan horas para que el Gobierno presente su reforma tributaria. De lo que se conoce hasta ahora, la iniciativa legal pretende una recaudación global de más de 4 puntos del PIB, apuntando a impuestos a la renta, patrimonio, reducción de la evasión y la elusión, *royalty* a la minería, entre otros aspectos.

Un estudio reciente del Observatorio del Contexto Económico de la UDP, realizado por el economista sénior Juan Ortiz, determinó que, frente a los países de América Latina y el Caribe, como resultado de la reforma, el recaudo estaría sobre el promedio de la región, tanto si se calcula como proporción del PIB o como recaudo tributario neto de contribuciones de seguridad social en relación con el PIB.

“La propuesta de incrementar el recaudo dejaría la carga tributaria de Chile en torno al 30% del PIB, cifra que se ubicaría sobre el promedio de la región y de los países con PIB per cápita similar. En relación con los países de la OECD el recaudo neto de contribuciones de seguridad social como proporción del PIB llegaría a ser alrededor del 28% del PIB, cifra que es mayor al promedio de los países de la OECD”, señala el



La propuesta legal del Gobierno apuntará a cambios en una mayor recaudación tributaria por parte de los ingresos más altos del país.

informe de Ortiz.

El estudio recuerda que la reforma tributaria de la presente administración tiene como objetivo aumentar la carga tributaria en torno a 8 puntos porcentuales del PIB en un plazo de ocho años. “El recaudo tributario como proporción del PIB de Chile en 2019 fue 20,9% del PIB previo a la pandemia, por lo que un alza de esta característica implicaría que la carga tributaria alcanzaría cifras en

torno al 30% del PIB, considerando en todo caso el aumento de la carga tributaria en 0,6% de 2021 por la modernización tributaria”, plantea el texto.

Agrega que cuando se descuentan las contribuciones de seguridad social de la recaudación, dada la diferencia que existe entre los países en tipo de financiamiento de este tipo de gasto, ya sea público a través de impuestos o principalmente a través de gasto privado como es el caso de Chile, la carga tributaria alcanzaría el 28% del PIB cuando la reforma esté en régimen, cifra que

estaría sobre el promedio de los países de la OECD.

Añade que para naciones con nivel de PIB per cápita similar al de Chile, su rango de recaudación para 2019 como proporción al PIB es del 23,5%, pero al descontar las contribuciones de seguridad social esta cifra baja al 19%, valor similar a la recaudación de Chile, que ascendió a 19,4% del PIB en 2019. “Por lo tanto, una reforma con el alcance propuesto dejaría a Chile muy sobre el promedio de países que actualmente tienen un nivel de riqueza similar. Por lo tanto, la competitividad tributaria se reduciría respecto a estos países”, advierte.

Con todo, Ortiz señala que un aspecto a destacar es el impuesto de renta a las personas, el cual tiene un nivel de recaudación muy bajo respecto al PIB si se compara con el promedio de los Estados de la OECD. “Asimismo, al comparar a Chile con los otros países de América Latina que pertenecen a la OECD (México, Costa Rica y Colombia), únicamente México tiene una tasa marginal para el primer tramo, del 1,92% (en el resto de los países el primer tramo está exento), mientras que para el segundo tramo la tasa promedio para esta muestra de países es del 11,8%, superior al 4% de Chile. La reforma no incluye cambios en el tramo exento, únicamente se concentra en aumentos en la tasa marginal para rentas más altas”, analiza.

RECAUDACIÓN
 La reforma aspira a recaudar poco más de 4% del PIB en 4 años y 8 puntos del producto en 8 años.